



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de junio de 2017
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2017

28 de julio de 2016 a 27 de julio de 2017

Serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo

Acta resumida de la décima sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 28 de febrero de 2017, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Barros Melet (Vicepresidente) (Chile)

Sumario

Apertura de la serie de sesiones

Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo

- a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo

Mesa redonda: “Creación de un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo más sólido a fin de materializar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



En ausencia del Sr. Shava (Zimbabwe), el Sr. Barros Melet (Chile), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Apertura de la serie de sesiones

1. **El Presidente** declara abierta la serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo e indica que la meta de la serie de sesiones es colaborar en la aplicación de la nueva revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo: en primer lugar, sentando las bases para la labor del Consejo una vez que el Secretario General presente las propuestas amplias solicitadas por la Asamblea General en su resolución 71/243; en segundo lugar, debatiendo las acciones concretas que podría adoptar el sistema en el futuro inmediato para mejorar la eficiencia y la coherencia en todo el sistema; y, en tercer lugar, reflexionando sobre los ajustes necesarios para mejorar los efectos del apoyo que se presta a los diferentes grupos de países para que puedan cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. Como resultado del diálogo del Consejo sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el marco de la Agenda 2030 y las negociaciones de la Asamblea General sobre la revisión cuadrienal amplia de la política, los Estados Miembros reconocieron que la Organización se encontraba en un momento crítico, dada la necesidad de prestarles una ayuda efectiva en la aplicación de la Agenda. Por consiguiente, en su resolución 71/243, la Asamblea solicitó al Secretario General que formulase propuestas sobre las funciones y la capacidad del sistema para el desarrollo, para su examen en el curso de 2017, lo cual permitiría a los Estados Miembros determinar los cambios necesarios para que el sistema pudiera responder eficazmente a los desafíos planteados por la Agenda 2030. Ese proceso requerirá un liderazgo firme tanto de los Estados Miembros como del Secretario General. Se prevé que la serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo, que brinda una oportunidad para celebrar debates francos sobre la manera de mejorar los métodos de trabajo del sistema en los planos local y mundial a fin de apoyar el proceso de implementación, también será de gran ayuda en la elaboración de los informes del Secretario General y para mejorar la coordinación, la integración y las sinergias entre los organismos, fondos y programas en las sedes y a nivel regional y nacional.

3. La financiación de las actividades operacionales sufrió cambios profundos desde fines del decenio de 1940, en que, de la dependencia inicial de las cuotas

obligatorias, se pasó a depender de las contribuciones voluntarias de recursos para fines generales, y luego, cada vez más, de los recursos asignados para fines estrictamente específicos, lo cual ha afectado a las funciones, la gobernanza, los arreglos institucionales, la capacidad, las repercusiones y los enfoques de asociación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Los Estados Miembros deben considerar si esas tendencias han debilitado excesivamente el carácter multilateral del sistema y si los principios y el *modus operandi* en que se basa actualmente la ejecución de las actividades operacionales permitirán satisfacer de manera efectiva los ambiciosos requisitos de integración y coordinación de la Agenda 2030.

4. **La Vicesecretaria General**, pronunciando un discurso inaugural, dice que el Consejo ofrece una plataforma para que la Organización elabore una firme respuesta a las ambiciones de desarrollo sostenible de los Estados Miembros. Después de trabajar en estrecha colaboración con los Estados Miembros para ultimar la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ha visto con sus propios ojos, en su calidad de Ministra de Medio Ambiente de Nigeria, la compleja tarea de aplicar esos instrumentos. Para garantizar la aplicación efectiva, la comunidad internacional debe esforzarse por establecer prioridades y equilibrarlas, movilizar nuevas inversiones, crear alianzas dinámicas y convencer a los encargados de la formulación de políticas y a las personas de todo el mundo de la necesidad de adquirir nuevos conocimientos y percepciones.

5. El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es indispensable para garantizar un futuro seguro, caracterizado por la prosperidad, la oportunidad y la realización de los derechos humanos para todos. Se han logrado progresos notables en los dos últimos decenios, en particular en África, donde ha disminuido la pobreza y se ha ampliado el espacio democrático como resultado de un mayor acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones. Dado que el éxito del desarrollo en África es fundamental para el éxito del desarrollo sostenible mundial, África debe seguir siendo una prioridad de la Organización. En ese sentido, la Agenda 2063 de la Unión Africana: el África que Queremos y las reformas administrativas en marcha harán del continente un asociado más eficaz para el desarrollo.

6. Es importante asimismo reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los

pequeños Estados insulares en desarrollo, y garantizar que los más vulnerables del mundo sean empoderados y compartan equitativamente los beneficios de la globalización. En la actualidad, la mitad de la riqueza del planeta es controlada por un puñado de ricos, mientras que unos 200 millones de personas no tienen empleo y muchos más están subempleados, trabajan en varios empleos para poder subsistir o trabajan en condiciones abusivas. Es urgente esforzarse también para hacer frente a la discriminación por razón de género y cambiar el carácter del discurso político, condicionado por el miedo derivado de una creciente ansiedad relacionada con los retos del cambio climático, la urbanización, el crecimiento de la población, la escasez de agua y los movimientos masivos de personas.

7. Para cumplir la promesa de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás, y en consonancia con el carácter universal, indivisible e interrelacionado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, debe adoptarse un enfoque holístico para fortalecer la paz, el desarrollo y los derechos humanos. En particular, en la región nororiental de Nigeria, de donde es oriunda, se necesita una acción integrada por los interesados para abordar los desafíos interrelacionados de la degradación del medio ambiente, la escasez de recursos, la desigualdad, la pobreza, los conflictos y el extremismo violento, que afectan a todas las regiones del mundo.

8. A fin de garantizar que el logro de los Objetivos ayude a aliviar la ansiedad mundial ofreciendo una vida mejor a mujeres y hombres y sentando una base firme para la estabilidad y la paz, todos los actores deben bregar por encontrar enfoques a largo plazo más osados de la financiación y las asociaciones, repensar los sistemas y métodos de trabajo y redefinir las modalidades tradicionales de planificación, ejecución y seguimiento. En ese sentido, la Asamblea General, en su resolución [71/243](#), sentó las bases para un sistema de desarrollo más integrado, coordinado, responsable y transparente, mayor que la suma de sus partes, y adecuado al objetivo de ayudar a los Estados Miembros a cumplir sus compromisos.

9. Las iniciativas de desarrollo deben adaptarse a las necesidades, prioridades y capacidades nacionales mejorando la eficacia, la cohesión y la agilidad a nivel nacional, aumentando la capacidad a nivel regional y mundial y reafirmando la función de la Organización como centro mundial de conocimientos y fuente de normas. Es preciso esforzarse por avanzar más allá de los mecanismos tradicionales de coordinación, adoptar métodos de trabajo centrados en los resultados y asegurarse de que la ambición no se reduzca nunca al mínimo común denominador. También es preciso que

los jóvenes estén empoderados para participar en la vida política y económica de sus países y comunidades como agentes de paz y desarrollo. Por último, habrá que aprovechar la información y la tecnología en beneficio de la población, y deberá extenderse la gobernanza a ámbitos actualmente carentes de gobierno, como la ingeniería genética y la inteligencia artificial.

10. La idea del Secretario General de transformar la Organización se centra en la prevención antes que en la reacción y en el fortalecimiento de la labor común a distintos pilares para hacer frente a las causas profundas de la inestabilidad, la vulnerabilidad y los conflictos, con miras a volver a poner el desarrollo sostenible e inclusivo en el centro de las Naciones Unidas y el fomento de la capacidad institucional en todas las esferas de su labor. Con ese fin, se intentará reforzar el liderazgo imparcial del sistema para el desarrollo a fin de promover la coherencia y la integración a todos los niveles, lo que requerirá un sistema de coordinación sólido y dotado de recursos suficientes, capaz de garantizar la planificación eficaz, la gestión de riesgos, el seguimiento y la evaluación. Se adoptarán medidas para hacer frente a la falta de confianza en las Naciones Unidas, lo que supondrá una mayor transparencia y responsabilidad para asegurarse de que la labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo responda no solo a los mandatos de los organismos, sino también a los objetivos mundiales y los compromisos de todo el sistema. En ese contexto, se procurará mejorar la gobernanza a nivel de todo el sistema respecto de las cuestiones que no son de la competencia de los distintos órganos rectores; determinar qué incentivos institucionales pueden ofrecerse para lograr la aplicación efectiva de la dirección colectiva de los Estados Miembros, y garantizar que el sistema responda mejor a las prioridades nacionales. Por último, se hará hincapié en el logro de resultados a nivel nacional, con particular atención al logro de resiliencia a largo plazo y la eliminación de las brechas entre la paz, el desarrollo y la acción humanitaria basada en los derechos humanos, a fin de garantizar el acceso a las oportunidades para todos. Con ese fin, habrá que volver a elaborar los arreglos financieros y operacionales y crear incentivos para la colaboración, no solo fortaleciendo los mecanismos existentes sino también introduciendo nuevas soluciones.

11. En su resolución [71/243](#), la Asamblea General estableció un enfoque secuencial de la revisión cuatrienal amplia de la política. En ese sentido, la oradora desempeñará un papel rector en la coordinación de la labor sobre los informes del Secretario General, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y las

entidades del sistema de desarrollo, prestando atención inmediata a la redacción de la primera serie de recomendaciones del Secretario General para su presentación en junio de 2017.

12. También espera con interés la celebración de consultas oficiosas con los Estados Miembros en un espíritu de apertura, transparencia e inclusión. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ha demostrado reiteradamente su capacidad de lograr resultados y reinventarse, en consonancia con la evolución de las prioridades de sus asociados, como lo demuestra la labor que se está realizando para empoderar a los coordinadores residentes y aplicar los procedimientos operativos estándar para los equipos de las Naciones Unidas en los países. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que representa una combinación única en su género de funciones normativas y capacidad operacional, ha trabajado durante décadas para traducir los principios y las normas de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos en programas operacionales que han beneficiado a la gente en todo el mundo.

13. La Agenda 2030 ofrece a la Organización una oportunidad decisiva para lograr cambios ambiciosos y justificar la confianza que han depositado en ella los Estados Miembros cumpliendo su función como símbolo de paz y esperanza y como proveedor de servicios esenciales. La oradora trabajará incansablemente para cumplir los compromisos de la Agenda 2030 y de la resolución 71/243 de la Asamblea General, con miras a asegurar que el futuro esté definido por los valores de la paz, la justicia, el respeto, los derechos humanos, la tolerancia y la solidaridad consagrados en la Carta.

Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo

a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo

Mesa redonda: “Creación de un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo más sólido a fin de materializar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”

14. **El Sr. Barraza Gómez** (Ministro de Desarrollo Social, Chile), pronunciando un discurso inaugural, dice que la Agenda 2030 es la principal carta de navegación para avanzar con políticas de Estado que pongan en el centro a las personas, el planeta y la prosperidad. Todos los agentes de desarrollo están abocados a identificar métodos de organización y foros

eficaces donde los órganos y organismos de las Naciones Unidas puedan cooperar con los países a partir de sus prioridades nacionales.

15. Para Chile, la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio generó avances y aprendizajes importantes. Los esfuerzos de Chile para erradicar la pobreza, construir las bases de un sistema de protección social y mejorar el acceso a los servicios que contribuyen al desarrollo humano se tradujeron en una reducción significativa de la pobreza, incrementos del acceso a la educación y la atención de la salud y resultados positivos en materia de mortalidad infantil y materna, esperanza de vida y saneamiento. No obstante, es necesario seguir trabajando para reducir la desigualdad de género; hacer frente a los efectos desproporcionados de la pobreza en los niños, niñas y adolescentes; y cerrar las brechas de bienestar entre la población urbana y rural, y entre la población indígena y no indígena. En ese contexto, Chile está haciendo grandes esfuerzos para generar un patrón de desarrollo orientado por el principio de la inclusión desde el punto de partida, con miras a aprovechar el potencial de todas las personas. Esa modalidad de desarrollo también debe ser compatible con la necesidad de proteger el medio ambiente y reducir la dependencia de los productos básicos en favor de una matriz exportadora con mayor valor agregado y menos impacto ambiental. Ello exige el progresivo desarrollo de una cultura nacional de inversión y consumo que incorpore la noción de sostenibilidad en todas las políticas públicas y privadas.

16. Habiendo participado desde los inicios en el proceso de creación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Chile asigna gran importancia a la indivisibilidad de sus dimensiones económica, social y ambiental. Por consiguiente, el Gobierno de Chile ha elaborado un programa para orientar la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a la Agenda 2030, lo que requerirá la articulación de políticas públicas integrales y la colaboración de muchos actores a largo plazo. Chile sigue registrando grandes brechas en materia de progreso y bienestar entre los diferentes sectores de la población; a pesar de ser un país de ingreso medio, se centra actualmente en combatir la desigualdad mediante tres reformas estructurales clave que también hacen hincapié en la erradicación de la pobreza. Como el acceso diferencial a la educación contribuye significativamente a la desigualdad, el Gobierno de Chile está realizando una reforma educacional que apunta a garantizar progresivamente la educación gratuita y de calidad a todos los niños, niñas y jóvenes. También ha reformado el régimen tributario instaurando el principio de que quienes tienen más deben pagar más,

reforma que permite recaudar tres puntos adicionales del producto interno bruto, que se han destinado a financiar la reforma educacional y otras reformas sociales. Por último, su Gobierno ha implementado una reforma laboral para generar un mayor equilibrio en el poder negociador de trabajadores y empresarios, condición clave para hacer más equitativa la distribución primaria del ingreso.

17. Con miras a cumplir los objetivos de largo plazo, la Presidenta de Chile constituyó un Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030, integrado por los Ministerios de Relaciones Exteriores; de Economía, Fomento y Turismo; de Desarrollo Social, y de Medio Ambiente. El Consejo ha establecido una organización que considera comisiones y grupos de trabajo transversales, con una vocación integradora de amplio espectro. Además de reunir a los actores para dirigir el proceso de implementación, su Gobierno ha comenzado la construcción de un diagnóstico nacional, que comprende el análisis cuantitativo de la situación del país en relación con las metas y los indicadores establecidos por las Naciones Unidas. También está realizando un análisis exhaustivo de las políticas, los programas y las estrategias existentes para identificar y potenciar todo aquello que pueda contribuir de un modo efectivo a alcanzar los objetivos internacionales de desarrollo, y presentará su informe voluntario nacional sobre la aplicación de la Agenda 2030 en 2017.

18. El orador toma nota con reconocimiento de la cooperación con su país de los asociados internacionales para el desarrollo, incluidos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). También agradece la asistencia prestada por muchos países para controlar uno de los incendios forestales de mayor extensión en su historia, tragedia que ha puesto de manifiesto los graves efectos del cambio climático en Chile. El cambio climático debe enfrentarse resguardando la diversidad biológica y los recursos naturales y promoviendo la innovación; sin perder de vista sus efectos desproporcionados en las personas más vulnerables.

19. La gobernanza mundial y local, así como los mecanismos de participación, deben fortalecerse para facilitar la convergencia de voluntades políticas necesaria para aplicar la Agenda 2030. El carácter integrado y universal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requerirá que los países y el sistema de las Naciones Unidas den un enorme salto en la creación de capacidades para acelerar los impactos y las sinergias de las políticas públicas. Teniendo en cuenta la tendencia de las instituciones del Estado hacia la inercia y el hecho de que muchos mecanismos de

coordinación sean intersectoriales solo de nombre y tengan dificultades para lograr resultados prácticos, los Estados Miembros deben considerar si esas instituciones deberían reestructurarse para asegurar una coordinación intersectorial eficaz y la integración necesaria para aplicar la Agenda 2030.

20. Las instituciones de las Naciones Unidas también deben trascender el enfoque sectorial para fortalecer su eficiencia y relevancia. A ese respecto, el orador acoge con agrado las conclusiones del diálogo sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que fueron muy útiles para las deliberaciones sobre la revisión cuatrienal amplia de la política, así como las ambiciosas propuestas presentadas por el equipo independiente de asesores. La participación de una multiplicidad de actores, incluyendo la sociedad civil y el sector privado, también será fundamental para el éxito de las iniciativas de desarrollo.

21. La planificación debe fortalecerse para apoyar una estrategia de desarrollo basada en los vínculos entre las esferas económica, social y ambiental. En lugar de confiar en las fuerzas del mercado por sí solas para alcanzar los objetivos de desarrollo, la comunidad internacional debe establecer una estrategia de planificación moderna y holística, abierta al dinamismo de los cambios en un escenario que involucra un sinnúmero de variables. También se deben realizar esfuerzos para fortalecer las instituciones del Estado en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas; implementar metodologías de medición y de acción sobre la pobreza y la desigualdad de carácter multidimensional; y desarrollar instrumentos y capacidades de análisis prospectivo. Es necesario concebir las estrategias de aplicación teniendo en cuenta los distintos marcos regionales en que actúan los Estados Miembros, así como las oportunidades de coordinación, en particular la cooperación Sur-Sur y la triangular. El Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, creado por la CEPAL, es un mecanismo valioso en ese sentido.

22. Los gobiernos deben esforzarse por traducir la Agenda 2030 en verdadera política de Estado, habida cuenta de las posibles objeciones en algunos sectores sobre la base de la pérdida de soberanía que implica ceñirse a un marco de desarrollo definido internacionalmente, y de la dificultad de mantener como política de Estado una agenda tan ambiciosa que puede chocar con aspectos programáticos de las sucesivas coaliciones de gobierno de distinto sello ideológico.

23. El orador es optimista, no obstante, en el sentido de que todos los Estados que han ratificado la Agenda

2030 cumplirán sus compromisos de manera acorde con su identidad específica y su situación económica, social, política y cultural. De hecho, como la fuerza de la Agenda 2030 depende de una sólida titularidad nacional basada en una amplia participación de los interesados, su mantenimiento como política de Estado es compatible con la alternancia democrática en el liderazgo de los gobiernos. En un contexto mundial cada vez más incierto, la Agenda 2030 es una fuente de estabilidad y claridad para los Estados Miembros y para la labor de las Naciones Unidas.

24. **El Sr. Cockayne** (Jefe de la Oficina de la Universidad de las Naciones Unidas en Nueva York), moderador, dice que los Estados Miembros tienen una oportunidad que solo se presenta una vez por generación de reconfigurar la forma en que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo los ayuda a cumplir sus compromisos en el marco de la Agenda 2030. La actual reunión representa una oportunidad para reflexionar sobre los ajustes necesarios a nivel de todo el sistema y de las entidades para mejorar los efectos del apoyo prestado a los Estados Miembros para cumplir la Agenda 2030. Constituye también una oportunidad para plasmar opciones y recomendaciones concretas sobre cuándo, dónde y cómo necesita unirse el sistema para obtener resultados comunes y coordinar la labor en los planos mundial, regional y nacional. El orador alienta a los participantes a pensar de manera creativa durante el debate sobre los incentivos, los arreglos de financiación, el liderazgo y la coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, no solo a nivel mundial sino también a nivel regional y nacional.

25. **El Sr. Silberhorn** (Secretario de Estado Parlamentario del Ministerio Federal para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Alemania), panelista, dice que con una aceptación pasiva del *statu quo* no se logrará generar el cambio transformativo necesario para alcanzar los hitos establecidos en la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. Solo mediante la acción colectiva y unas Naciones Unidas más fuertes podrá el sistema para el desarrollo superar los desafíos mundiales como el hambre, la pobreza y el cambio climático.

26. En primer lugar, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe asumir el liderazgo a través de sus 1.432 oficinas en los países, a nivel tanto de coordinador residente como de sede. En segundo lugar, se necesita una estrategia general para lograr los cambios estructurales que ayudarán a los Estados Miembros a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En tercer lugar, el papel y las funciones de los distintos organismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deberán definirse con mayor

claridad. En cuarto lugar, la estructura de la financiación debería renovarse completamente para explotar las sinergias, aprovechar las reservas no utilizadas del sistema, crear incentivos a la eficiencia, garantizar el reembolso apropiado de los costos y reducir los costos de transacción. En quinto lugar, el sistema debería ser más transparente y responsable y estar orientado a los resultados, con la supervisión y gestión adecuadas de los Estados Miembros.

27. La Vicesecretaria General necesitará mejores instrumentos para coordinar la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y las cuestiones humanitarias. La Vicesecretaria General también debería tratar de aprender de las experiencias del pasado, que demuestran, por ejemplo, que los llamamientos individuales para obtener fondos no mejoran la situación financiera general de la Organización. Los debates sobre la reforma deberían celebrarse al más alto nivel con el Secretario General, teniendo en cuenta tres aspectos importantes del sistema para el desarrollo: la ventaja comparativa de un sistema en el que los Estados Miembros han acordado normas y reglas universales; el uso de incentivos, como la mancomunación de fondos, para alentar a los Estados Miembros a colaborar, y la necesidad de que los organismos de las Naciones Unidas aporten contribuciones apropiadas para apoyar al sistema de coordinadores residentes. Las reformas también deberían apuntar a mejorar la coordinación entre los asociados activos en la cooperación para el desarrollo, las actividades humanitarias y la consolidación de la paz, en particular los asociados de la sociedad civil y el sector privado.

28. Alemania está dispuesta a aportar contribuciones considerables a fin de que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo pueda lograr sus ambiciosos objetivos. El Gobierno de Alemania ya ha revisado su propia estrategia de sostenibilidad para ponerla en consonancia con la Agenda 2030. El orador exhorta a los Estados Miembros a que mantengan el impulso político actual para crear un mundo en el que sea posible una vida digna y justa para todos.

29. **La Sra. Ounavong** (Directora General, Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación e Inversiones de la República Democrática Popular Lao), panelista, dice que, en un mundo cada vez más complejo y en rápida evolución, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo necesita simplificar y armonizar sus prácticas institucionales y buscar un enfoque más centrado en los clientes de sus políticas tradicionales de desarrollo y asistencia técnica. Sus marcos y políticas deberían no solo responder a las necesidades

y prioridades de los Estados Miembros, sino también aprovechar los sistemas nacionales que ya existen, a fin de imprimir un impulso adicional dentro de los países para aumentar la capacidad y mejorar los mecanismos internos de rendición de cuentas y las prácticas de gestión financiera.

30. Los Estados Miembros exigen un liderazgo firme a nivel mundial, regional y nacional basado en un conocimiento profundo y técnico adaptado a la realidad de cada Estado. A nivel de los países, en particular, una mayor utilización de personal y expertos nacionales contribuiría a lograr reformas significativas y resultados sostenibles.

31. El éxito del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, especialmente en lo que respecta a la Agenda 2030, dependerá de su capacidad para movilizar una financiación sostenible y previsible para sus funciones básicas y mantener su ventaja comparativa y absoluta. Es fundamental, por tanto, estudiar las modalidades de financiación innovadoras y aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en cuanto a las corrientes de fondos. De modo análogo, el sistema debería participar en todas las formas apropiadas de asociación con las partes interesadas, incluidas la cooperación Sur-Sur y la triangular.

32. El Gobierno de la República Democrática Popular Lao espera que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ayude al país a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, luchar contra la pobreza y superar su condición de país menos adelantado. Concretamente, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería proporcionar un apoyo integrado a las actividades de aplicación, seguimiento y presentación de informes sobre los Objetivos; ofrecer asesoramiento normativo integrado, basado en la realidad objetiva, sobre la forma de incorporarlos en los planes y los procesos presupuestarios nacionales; centrar la atención en la creación de capacidad y en la asistencia técnica; reunir a las partes interesadas de todo el espectro de desarrollo con el fin de aprovechar las alianzas y facilitar el intercambio de conocimientos, y ayudar a los Estados Miembros a reunir y analizar datos desglosados completos.

33. En ese sentido, el Marco de Asociación con las Naciones Unidas-República Democrática Popular Lao 2017-2021 es útil para alentar las respuestas colectivas a las prioridades nacionales de desarrollo y las sinergias con los organismos de las Naciones Unidas. El equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno colaborarán para seguir de cerca los progresos dentro del Marco. El Gobierno de la República Democrática Popular Lao también ha

organizado un proceso de mesa redonda, copresidido por el PNUD, en el que los altos funcionarios gubernamentales, los asociados para el desarrollo y los interesados del sector privado y la sociedad civil podrán debatir y formular recomendaciones sobre la cooperación para el desarrollo y los objetivos nacionales de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

34. **El Sr. Ongodo** (Director General de Cooperación e Integración Regional, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Regional, Camerún), panelista, dice que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo está ayudando a su país a aplicar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2013-2017. El Camerún firmó un nuevo MANUD en diciembre de 2016, que está en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su estrategia nacional de desarrollo.

35. Desde finales de 2015, el Gobierno del Camerún se ha esforzado por aumentar la titularidad local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de los agentes nacionales y por determinar la medida en que los Objetivos se han incorporado en las políticas nacionales utilizando el instrumento de evaluación integrada rápida del PNUD. Sin embargo, solo se evaluaron 90 de las 169 metas de los Objetivos. En el futuro, el Camerún tiene previsto mejorar el cumplimiento de los Objetivos mediante la búsqueda de recursos potenciales y la estimación de los costos financieros; el establecimiento de un mecanismo para la consecución de los Objetivos y la intensificación de su seguimiento y evaluación, y la concienciación del público y una mayor titularidad a nivel nacional y local.

36. El Gobierno del Camerún y el equipo de las Naciones Unidas en el país están comprometidos con el concepto de “Unidos en la acción”. El equipo en el país elaboró, por tanto, una hoja de ruta pertinente durante un taller celebrado en el Camerún para apoyar programas y políticas integrados en el entorno nacional. En vista de su apoyo a la simplificación y la armonización de las prácticas institucionales, el equipo en el país también elaboró una estrategia de operaciones institucionales para el período 2016-2017 a fin de mejorar su imagen como asociado estratégico, coherente, pertinente y económico, centrándose en los resultados, asegurando la rendición de cuentas y la transparencia, reduciendo los costos de transacción para los gobiernos y los asociados en la ejecución y reduciendo los gastos generales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

37. El orador recomienda que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, entre otras cosas, reduzca el costo de las transacciones aumentando el

uso de los sistemas nacionales; incorpore en sus actividades el enfoque “Unidos en la acción” a fin de aprovechar la experiencia y los conocimientos internos, hacer frente a la falta de financiación para esferas esenciales, reducir la fragmentación y aumentar la transparencia y la rendición de cuentas; armonice los esfuerzos de reforma en los planos regional y mundial gracias a un enfoque amplio que abarque la asistencia para el desarrollo, la ayuda humanitaria y el mantenimiento de la paz; apoye la producción de datos para el seguimiento y la evaluación de la marcha hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planos nacional y regional, y fortalezca su capacidad para realizar actividades conjuntas de análisis, planificación, programación, financiación plurianual, seguimiento y evaluación, y aumentar la transparencia y la frecuencia de la presentación conjunta de informes sobre los resultados.

38. **El Sr. Kituyi** (Secretario General, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), panelista, dice que las voces estridentes que se alzan contra la globalización y el vacilante motor del crecimiento económico mundial son sobrada razón para emprender más iniciativas conjuntas dentro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La comunidad de quienes trabajan para el desarrollo debe aprender a defender los beneficios de la globalización y el desarrollo mundial del viento en contra del nacionalismo. El reto es aprovechar la disparidad de conocimientos de la comunidad dedicada al desarrollo para promover un enfoque participativo de la globalización, comenzando con los productores, los más vulnerables y los que buscan empleo remunerado, en lugar de permitir que prevalezcan los intereses de las empresas en la aplicación mundial de la Agenda 2030.

39. Los conocimientos de la UNCTAD y otros organismos son útiles en ese sentido. Al lanzar la iniciativa “eTrade for All” (Comercio electrónico para todos) a fin de facilitar el acceso de los países en desarrollo al comercio electrónico y protegerlos de las comunidades mundiales de comercio más poderosas, la UNCTAD obtuvo el apoyo de 15 organismos y 23 grandes empresas. Otros ejemplos de sus iniciativas de cooperación para el desarrollo incluyen la organización de la Semana del Comercio Electrónico 2017, prevista para finales de abril de 2017; el lanzamiento, en su 14º período de sesiones, de una campaña con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a fin de eliminar las subvenciones a la pesca en todo el mundo, y una iniciativa con el Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad

Productiva para crear cadenas de valor locales en Nepal, Tanzania y Viet Nam en la que la UNCTAD fue uno de los coordinadores.

40. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería hacer una clara distinción entre sus esfuerzos para dar seguimiento a la aplicación de la Agenda 2030 y sus esfuerzos para prestar asistencia. Aunque inicialmente se produjo un aumento de las medidas de aplicación, las medidas de asistencia han comenzado a cobrar impulso solo recientemente.

41. También se necesita una coordinación mejor entre los organismos residentes y los no residentes del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a fin de crear sinergias, prevenir la duplicación de esfuerzos y evitar costosas adquisiciones de productos que ya han sido adquiridos en otras partes del sistema de las Naciones Unidas. A menudo no hay ningún procedimiento estándar para compartir conocimientos especializados entre las organizaciones residentes y las no residentes.

42. Por último, se necesitan nuevos enfoques para promover los conocimientos y el compromiso político con la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), que suele desviarse para atender necesidades humanitarias, de migración o de mitigación de los efectos del cambio climático. La intensificación de la interacción entre los organismos, y especialmente entre las cinco comisiones regionales, reforzaría considerablemente la posición del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en ese sentido.

43. **El Sr. Zambrano** (Observador del Ecuador), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que la serie de sesiones sobre las actividades operacionales para el desarrollo proporciona a los Estados Miembros una oportunidad de promover el debate acerca de la aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política. Dado que la Asamblea General decidió que la revisión fuera el elemento principal para determinar la forma en que las actividades operacionales de las Naciones Unidas ayudarían a los Estados Miembros en la aplicación de la Agenda 2030, deberían incorporarse las directrices conexas en las actividades de las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a todos los niveles. El Grupo espera que las próximas recomendaciones del Secretario General, que se solicitaron en la revisión, reflejen la misma ambición, complejidad y delicado equilibrio que caracterizan la resolución.

44. **El Sr. Donoghue** (Irlanda) dice que, si bien la Agenda 2030 es ambiciosa y los problemas que aborda son complejos, se necesitan señales claras de progreso.

Así como 2015 fue el año en que se aprobó la Agenda y 2016 el año de la planificación, 2017 deberá caracterizarse por la ejecución, proceso que continuará hasta 2030. Tomando la Agenda como punto de partida, la última revisión cuatrienal amplia de la política se negoció con el fin de incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La revisión de la política destacó el papel primordial de los gobiernos en la tarea de impulsar la aplicación nacional. A fin de garantizar el éxito de la revisión, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe adaptarse para abordar los problemas nuevos, como las relaciones entre cuestiones dispares y el ajuste de la financiación para el desarrollo, a fin de que nadie se quede atrás. La revisión debería aplicarse, en particular, mejorando el enfoque interinstitucional del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel de los países; determinando qué mejoras pueden hacerse en el sistema de coordinadores residentes y aplicándolas, y promoviendo la incorporación de la perspectiva de género, incluso mediante la planificación estratégica con perspectiva de género y el uso de datos desglosados por género.

45. El enfoque “Unidos en la Acción” y la incorporación de la perspectiva de género mediante el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, así como las planillas sobre el equilibrio de género, son buenos ejemplos de la forma en que las entidades y actividades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo podrían ajustarse a la Agenda 2030. Sin embargo, es necesario hacer más y los recursos disponibles deben utilizarse de manera inteligente cuando se responde a problemas masivos. Una de las tareas en particular será velar por que el enfoque basado en los derechos humanos incorporado en la Agenda 2030 también se integre en las operaciones y la gestión del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Ese sistema es complejo y a veces debe responder a necesidades e intereses opuestos. La Agenda es clara, sin embargo, y la comunidad internacional está obligada, a escala nacional, regional y mundial, a ajustar los esfuerzos y recursos a la Agenda y lograr resultados. Es preciso reorientar, recalibrar y quizá volver a diseñar los enfoques de todas las instituciones y todos los programas para ajustarlos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y no a la inversa.

46. Además de las medidas clave esbozadas en la revisión cuatrienal amplia de la política, el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible debería fortalecerse para apoyar la formación de nuevas alianzas. Una mejor coordinación

interinstitucional y el ajuste del sistema a los Objetivos deberían traducirse en una agenda lógica de las Naciones Unidas capaz de responder a los actuales desafíos en materia de desarrollo sostenible. La comunidad internacional debe actuar ahora y cumplir su compromiso de asegurar que todas las personas se beneficien del desarrollo sostenible.

47. **El Sr. Minami** (Japón) dice que es importante comunicar los compartimentos estancos e integrar los tres pilares de las Naciones Unidas de modo que la mayor coordinación interinstitucional en Nueva York dé resultados positivos sobre el terreno. El sistema de coordinadores residentes debería mejorarse, por cierto, pero la financiación es, en última instancia, la clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recordando la importancia de la coherencia de la movilización de recursos, el orador pide al representante del Ministerio Federal para la Cooperación y el Desarrollo Económicos de Alemania que desarrolle sus sugerencias de reestructurar los mecanismos de financiación de las Naciones Unidas, exponga su opinión sobre la forma de establecer relaciones entre las instituciones financieras internacionales y las Naciones Unidas y explique cómo movilizar la financiación del sector privado para lograr los Objetivos.

48. **La Sra. Cook** (Estados Unidos de América) dice que la iniciativa Unidos en la Acción, a nivel de los países, es muy pertinente. Su delegación trabajará con otros Estados Miembros y con el Secretario General a fin de permitir que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo logre aplicar la Agenda 2030. La revisión cuatrienal amplia de la política es un medio útil para que los organismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo hagan diversos cambios encaminados a eliminar los gastos superfluos y, de ese modo, lograr economías. También proporciona una buena orientación para mejorar el sistema de coordinadores residentes mediante una mejor capacitación y selección de los coordinadores. Como se hizo evidente durante las negociaciones de 2016, los Estados Miembros reconocen las limitaciones de la revisión de la política, así como el entorno dinámico del actual sistema de desarrollo. No puede haber una solución única, apta para todos los organismos de las Naciones Unidas, y la revisión no puede sustituir los mandatos de los órganos rectores de los distintos organismos. Una importante cuestión que enfrentan los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas es cómo incorporar la paz y la seguridad en su labor cotidiana de desarrollo. Sus ventajas comparativas deberían utilizarse para mejorar los programas de los distintos organismos y las

contribuciones colectivas a enfoques coherentes de los equipos de las Naciones Unidas en los países.

49. **El Sr. Silberhorn** (Secretario de Estado Parlamentario del Ministerio Federal para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Alemania) dice que en el sistema de las Naciones Unidas hay demasiada financiación para fines especiales. Es necesario dar preferencia a las medidas preventivas tanto en las operaciones como en la financiación, y se debería establecer una financiación permanente de modo que la comunidad internacional pueda adelantarse a los acontecimientos, en lugar de reaccionar una vez ocurridos. La financiación en el contexto de la cooperación para el desarrollo debería ser impulsada por la demanda y no por los donantes. Debería haber más fondos disponibles de manera permanente para responder a las crisis; debería considerarse seriamente la posibilidad de que en todo el sistema se adoptara un balance austero, ya que sería un útil instrumento de liderazgo y actualmente los costos de la coherencia y la coordinación no se reflejan en los mecanismos de financiación tradicionales; y la financiación compartida y temática podría incentivar mejor a los donantes y aumentar las contribuciones del sector privado. Los instrumentos financieros que ya ofrecen los agentes mundiales permitirían a los países contribuir no solo mediante fondos para recursos básicos o asignados a fines específicos, sino también a través de compromisos bilaterales.

50. Las Naciones Unidas deberían colaborar más estrechamente con las instituciones financieras internacionales, centrar menos su labor en proyectos individuales y organizar más cambios estructurales con instrumentos de financiación adecuados. En la aplicación de la Agenda 2030, debería prestarse más atención al aspecto de los ingresos de la financiación para el desarrollo que al de los gastos. En muchos países en desarrollo, el funcionamiento de los mercados financieros es un problema y no hay confianza en los bancos y otras instituciones nacionales. Si se hiciera un mejor uso de los instrumentos de financiación de los bancos multilaterales de desarrollo, que tienen muchos otros donantes, tal vez pudiera colmarse esa laguna. Los mercados de financiación locales y regionales, si se desarrollaran con éxito, podrían permitir utilizar el dinero generado en los países en desarrollo para crear puestos de trabajo a nivel local, en lugar de ser exportados a refugios tributarios. De este modo, los proyectos de infraestructura podrían financiarse con capital generado en el país, en contraposición a la inversión extranjera o la AOD, que van acompañadas de graves riesgos de devaluación de la moneda. Con respecto a las relaciones entre las Naciones Unidas y

las instituciones financieras internacionales, la comunidad internacional debería concentrarse en las cuestiones estructurales a fin de hacer un mejor uso de los escasos fondos públicos disponibles.

51. **La Sra. Ounavong** (Directora General, Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación e Inversiones de la República Democrática Popular Lao) dice que una de las responsabilidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo es movilizar y reforzar la financiación de alta calidad, incluida la financiación del sector privado. Los planes de desarrollo de su país prevén que más de la mitad de todos los fondos procederá del sector privado.

52. **El Sr. Ongodo** (Director General de Cooperación e Integración Regional, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Regional, Camerún) dice que es preciso examinar todas las fuentes de financiación pertinentes para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las Naciones Unidas deberían seguir desempeñando una función coordinadora, en particular con respecto a la financiación del sector privado. El Camerún ha sufrido por las actividades terroristas de Boko Haram en el norte y por la crisis en la República Centroafricana a lo largo de sus fronteras con ese vecino. Algunos países como Alemania, los Estados Unidos y Francia han intervenido con éxito en ámbitos específicos, como la educación, la salud y la lucha contra la pobreza extrema. La financiación innovadora, que podría aprovecharse para resolver problemas en apoyo de los Objetivos, será bienvenida.

53. **El Sr. Palma Cerna** (Honduras) dice que la calidad de la financiación depende no solo de sus fuentes sino también de su utilización eficiente. Si bien las funciones deben definirse sobre la base de los mandatos individuales de cada entidad, también deben reflejar la complementariedad entre las entidades y su integración si se quiere que las organizaciones puedan prestar la asistencia necesaria. Los equipos en los países, con el apoyo de las sedes, se encargan de asegurar la coherencia y la coordinación de las actividades.

54. El orador pregunta cuál es el papel que debe desempeñar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con respecto a los países de ingresos medianos, donde se concentra el 70% de la pobreza. Tanto la Agenda de Acción de Addis Abeba como la Agenda 2030 han conferido al sistema un mandato específico de elaborar medidas del progreso que no estén basadas en los ingresos, lo que ayudaría a los países de ingresos medianos a responder a los enormes desafíos que enfrentan.

55. **El Sr. Konate** (Burkina Faso) dice que, habida cuenta de la considerable reducción de los recursos a lo largo de los últimos 15 años, debería prestarse más atención a la inversión para hacer frente a las causas estructurales de los problemas, en lugar de pagar grandes sumas para remediar sus consecuencias. ¿Cómo resolver esa discrepancia sin desalentar a los generosos donantes?

56. **La Sra. Ordoñez Fernández** (Colombia) dice que la reciente revisión cuatrienal amplia de la política es el primer paso hacia la transformación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Es alentador ver la seriedad con que la nueva administración enfoca la revisión. Para lograr resultados concretos, el sistema debe ser coherente y aprovechar las ventajas comparativas de cada organismo. Las actividades en pro del desarrollo sostenible y las de mantenimiento de la paz deben coordinarse, puesto que el desarrollo sostenible ayuda a sostener la paz, como lo demuestra claramente la situación de Colombia.

57. La presentación de informes basados en los resultados es esencial, ya que refleja la forma en que el programa para el país está aplicando los MANUD y facilita información sobre los resultados logrados por el sistema en su conjunto. Los distintos organismos y programas pueden proporcionar más detalles de su labor, previa solicitud, pero es esencial tener un cuadro panorámico. Por consiguiente, es preciso fortalecer el sistema de los coordinadores residentes y adaptarlo a las necesidades de los países; el coordinador también debe disponer de instrumentos eficaces para comunicarse con todos los organismos.

58. Por último, como indican los datos disponibles, es necesario avanzar más para alcanzar la equidad de género en todo el sistema de las Naciones Unidas, y Colombia ve con satisfacción la importancia que atribuye a ese tema el Secretario General.

59. **El Sr. Gad** (Observador de Egipto) dice que la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo ha estado disminuyendo y pronto alcanzará un mínimo histórico. Esa tendencia se ha debido en parte, en los últimos años, a la necesidad de asignar recursos para intervenciones humanitarias. Sin embargo, esa situación no es sostenible a largo plazo, especialmente en vista de la obligación de aplicar la Agenda 2030. La función de los indicadores y datos es extremadamente importante para medir los efectos en el mundo real de las actividades operacionales para el desarrollo que se financian actualmente, pero aún más importante es la cuestión de la medida en que esas actividades han activado realmente otras fuentes de financiación. Además, debe reafirmarse la condición de las Naciones Unidas como centro de conocimientos,

ya que la Organización y sus organismos especializados y demás entidades proporcionan un caudal de conocimientos que, aunque a veces se traduzca en soluciones a nivel de los países, a menudo no asume la forma conveniente para abordar una situación determinada. Sería útil escuchar las opiniones de los panelistas sobre esas cuestiones.

60. **La Sra. Arrieta Munguia** (Observadora de México) dice que la Agenda 2030 ha colocado el desarrollo en el centro de las actividades de las Naciones Unidas, dando lugar a un nuevo paradigma. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe adaptarse a la Agenda 2030, en lugar de seguir las prácticas inerciales de la Organización. El nuevo paradigma requiere una visión más amplia del desarrollo, la paz y la seguridad.

61. La acuñación de la nueva expresión “paz sostenible”, o sea la paz cimentada en el desarrollo y en la prevención de los conflictos gracias a la reducción de la pobreza y el acceso a la justicia, ha hecho de 2016 un año muy importante para México. La paz sostenible debe ser un tema común que lleve a mejorar la coherencia y la integración tanto en la formulación de políticas como entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible. La próxima mesa redonda sobre el nexo entre el desarrollo, la acción humanitaria y la consolidación de la paz deberá centrarse en el potencial de transformación del concepto.

62. **El Sr. Silberhorn** (Secretario de Estado Parlamentario del Ministerio Federal para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Alemania) dice que la financiación a más largo plazo es realmente necesaria, en consonancia con el espíritu de la Agenda 2030. El Programa Mundial de Alimentos, por ejemplo, concentra su labor en la resiliencia mediante intervenciones a largo plazo. Sin embargo, la asignación de fondos para fines específicos refleja, de hecho, la voluntad política de muchos países donantes. Por consiguiente, es necesario integrar mejor esos imperativos en una estructura de financiación general y multilateral, como se logró con GAVI: La Alianza para las Vacunas y con el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Esas organizaciones permitieron a los países donantes no solo hacer contribuciones básicas, sino también proporcionar financiación mediante intervenciones bilaterales y registrarlas en sus balances como financiación bilateral en lugar de multilateral.

63. Un presupuesto a nivel de todo el sistema podría ayudar a satisfacer la necesidad urgente de contar con un liderazgo integrado de la financiación, y el propio Secretario General ha hecho un llamamiento a los países donantes para celebrar una conferencia central

sobre promesas de contribuciones en ese contexto. Se han usado nuevos instrumentos financieros, como los seguros contra el riesgo climático, para obtener dinero de los contribuyentes a fin de atraer contribuciones privadas y canalizarlas hacia el desarrollo sostenible.

64. El hecho de que, en general, la corriente de dinero que sale de los países en desarrollo sea mayor que la corriente entrante de AOD revela una falta de confianza en las instituciones nacionales que debe subsanarse mediante actividades multilaterales. La cuestión afecta tanto a los países en desarrollo como a los países industrializados, que deberían cooperar a fin de asignar mejor la financiación privada de manera que no sea exportada a paraísos fiscales para evitar la tributación y se invierta, en cambio, donde se generó. Las Naciones Unidas deberían establecer las normas pertinentes a fin de impedir la evasión tributaria y las reglamentaciones comerciales injustas, que son perjudiciales para todas las partes. Teniendo en cuenta que en el mundo se dispone de mucha más financiación privada que pública, es deber de la comunidad internacional encauzarla mejor hacia el desarrollo sostenible.

65. **La Sra. Ounavong** (Directora General, Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación e Inversiones de la República Democrática Popular Lao) dice que debe hacerse hincapié en la obtención de resultados y el establecimiento de marcos de seguimiento y evaluación. La reunión y el análisis de datos completos son vitales también para garantizar que el desarrollo tenga el efecto deseado.

66. **El Sr. Ongodo** (Director General de Cooperación e Integración Regional, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Regional, Camerún) dice que el sostenimiento de la paz es un objetivo encomiable que abarca tanto el desarrollo como la seguridad y podría alcanzarse, en principio, en muchos países. Aunque la seguridad no está dentro del ámbito de competencia del PNUD, es un tema transversal. La metodología del sostenimiento de la paz debería incluir el análisis de las causas y las consecuencias de los conflictos y el subdesarrollo a fin de encontrar soluciones.

67. En cuanto a la financiación y la reducción de los recursos, es importante agilizar y priorizar todas las actividades operacionales encaminadas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

68. **El Sr. Kituyi** (Secretario General, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) dice que es sumamente importante optimizar los recursos de conocimientos disponibles en

el seno de las Naciones Unidas. Todavía no se ha creado ninguna plataforma de intercambio de conocimientos fácil de usar, lo que significa que valiosas contribuciones no pueden ser aprovechadas por el sistema en su conjunto. Del mismo modo, las instituciones son repositorios de considerables conocimientos, que deberían convertirse en un bien mundial.

69. La interfaz entre las dimensiones desarrollo, asistencia humanitaria, derechos humanos y seguridad de la labor de las Naciones Unidas también es fundamental, especialmente en el caso de los factores económicos que impulsan la migración involuntaria; en efecto, cuatro de cada cinco migrantes que llegaron a Europa meridional en los últimos cinco años provenían de países menos adelantados.

70. Por lo que se refiere a la cuestión de la movilización de recursos públicos limitados, a menudo los gobiernos proponen proyectos, pero no logran encontrar la manera de hacerlos rentables. Es necesario centrarse en ideas que puedan convertirse en proyectos financiables a fin de atraer a inversionistas privados. Chile, por ejemplo, ha tenido mucho éxito en la obtención de financiación para la infraestructura de cajas de pensiones del Canadá. La sostenibilidad de la deuda es también motivo de gran preocupación para muchos países en desarrollo; en algunos casos, se destina el 50% de la renta pública a atender el servicio de la deuda. Los organismos residentes y no residentes deberían colaborar para encontrar soluciones. En lugar de buscar un modelo alternativo, habría que mejorar los MANUD, en coordinación con los donantes asociados. Por último, la etapa actual es una etapa de constante aprendizaje; por consiguiente, todo el mundo debería esforzarse por encontrar, reproducir y ampliar las mejores prácticas a fin de mejorar las relaciones con los Estados Miembros y cumplir la Agenda 2030.

71. **La Sra. Zahir** (Observadora de Maldivas), hablando en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares, dice que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe priorizar toda actividad que haga posible la aplicación nacional de la Agenda 2030. Sin embargo, varios elementos de esa Agenda están fuera de su mandato y el ámbito de aplicación más amplio de la labor del Consejo no puede transferirse al sistema de desarrollo. Dado que la aplicación de la Agenda 2030 debe ser dirigida por los países, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe estar en condiciones de responder a las prioridades nacionales, disponer de la capacidad necesaria y actuar de manera coordinada y coherente. También debe reforzar sus líneas de rendición de

cuentas y coordinación en el marco de una estructura orgánica transparente.

72. **La Sra. Fladby** (Noruega) dice que, en cuanto al problema de la fragmentación de la financiación, tanto la Agenda 2030 como la revisión cuadrienal amplia de la política exigen enfoques integrados. Ya se han establecido muchos fondos interinstitucionales mancomunados, como el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, pero su uso sigue siendo limitado, según se indica en el informe del Secretario General sobre la financiación (E/2017/4). La oradora pregunta cómo podrían contribuir las modalidades de financiación a alcanzar el objetivo de la integración y cómo podrían mejorarse los mecanismos interinstitucionales.

73. **El Sr. Egli** (Observador de Suiza) dice que la financiación, la coordinación y el liderazgo están interrelacionados. Con respecto a la acción colectiva, es vital hablar de las ventajas comparativas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. En el marco de la revisión cuadrienal amplia de la política, la Asamblea General pidió que se aclarasen las funciones y se elaborase una estrategia a nivel de todo el sistema para mejorar el apoyo colectivo a la aplicación de la Agenda 2030. Los próximos planes estratégicos de diversas organizaciones, como el PNUD y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, brindarán la oportunidad de alcanzar esa meta. El orador se pregunta si los representantes de los países participantes en “Unidos en la Acción” podrían exponer sus opiniones sobre el tipo de trabajo que podría realizarse de forma colectiva.

74. **La Sra. Oliveira Sobota** (Brasil) dice que la financiación es un problema crítico y que debe mejorarse su estructura. Sin embargo, los Estados Miembros deben guiarse por la resolución 71/243 de la Asamblea General, en la que no se pide una revisión radical. Al Brasil le preocupa la insistencia en las funciones normativas, que son incompatibles con la resolución y no son una panacea. La financiación no debe darse por sentada, sino que debe ser objeto de un debate permanente.

75. **La Sra. Haque** (Observadora de Bangladesh) dice que, aunque las Naciones Unidas siempre han desempeñado un papel importante en los países en desarrollo como el suyo, debería haber equilibrio entre la labor normativa y las actividades operacionales de las Naciones Unidas. En la revisión cuadrienal amplia de la política más reciente se reconoció que los países menos adelantados eran los más vulnerables y necesitaban mayor apoyo y asignaciones privatizadas. Con ese fin, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería racionalizar sus programas y actividades.

76. Su delegación apoya el llamamiento en favor de un enfoque más audaz de la financiación, como dijo la Vicesecretaria General en sus observaciones. Algunas iniciativas, como el Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados, los sistemas de promoción de las inversiones y el mecanismo de mitigación de las crisis y creación de resiliencia, son especialmente adecuadas para la situación de los países menos adelantados. Puesto que el mandato conferido al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo por la revisión cuadrienal amplia de la política consiste en hacer particular hincapié en el apoyo a esos países, ¿cómo puede el sistema aprovechar su financiación limitada para obtener resultados satisfactorios?

77. **El Sr. Cockayne** (Jefe de la Oficina de la Universidad de las Naciones Unidas en Nueva York) dice que muchas de las preguntas de los Estados son un recordatorio de que, así como la forma debe subordinarse a la función, lo mismo sucede con la financiación. Es importante tener una idea clara de las recomendaciones formuladas en la revisión cuadrienal amplia de la política sobre las funciones. Invita a los Estados Miembros a indicar qué funciones desearían que el sistema para el desarrollo cumpliera en sus países.

78. **La Sra. Ounavong** (Directora General, Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación e Inversiones de la República Democrática Popular Lao) dice que el programa de nutrición de su país es un ejemplo del aprovechamiento con éxito de las ventajas comparativas. El Programa Mundial de Alimentos, la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia y el Fondo de Población de las Naciones Unidas han trabajado de consuno para elaborar un plan de acción sobre la nutrición, aprovechando los conocimientos especializados de las Naciones Unidas para apoyar al Gobierno de manera colectiva.

79. Además, en el Marco de Asociación con las Naciones Unidas-República Democrática Popular Lao 2017-2021, que es el sucesor del MANUD en su país, el sistema de las Naciones Unidas ha utilizado sus ventajas comparativas a fin de elaborar un marco con base en los resultados derivado del plan nacional.

80. **El Sr. Ongodo** (Director General de Cooperación e Integración Regional, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Regional, Camerún) dice que, además de los ataques terroristas perpetrados por Boko Haram en el extremo norte del Camerún, esa región también padece problemas ambientales, mientras que la parte oriental del país acoge a gran número de refugiados. A petición de su Gobierno, el Banco Mundial y la Comisión Europea organizaron una

reunión conjunta para analizar las causas de la crisis y encontrar soluciones eficaces, una de las cuales podría ser la celebración de una conferencia de donantes.

81. **El Sr. Silberhorn** (Secretario de Estado Parlamentario del Ministerio Federal para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Alemania) dice que hay un alto nivel de conciencia pública acerca de las actividades de paz y seguridad de las Naciones Unidas, pero no así de su labor en la esfera del desarrollo y la economía, incluidas las decisiones del Consejo. Para hacer frente a esa situación, quizá pudiera establecerse un consejo de sostenibilidad como complemento del Consejo de Seguridad. Se necesita un mayor liderazgo en las sedes y en los países para superar la fragmentación y determinar el valor añadido general de las Naciones Unidas como proveedor de conocimientos y órgano normativo.

82. La financiación debería subordinarse a la función y se presenta la oportunidad de adoptar un enfoque de la financiación para todo el sistema a un nivel político superior. No se necesita un enfoque revolucionario sino un enfoque de evolución gradual; se trata de un proceso continuo que puede ofrecer oportunidades para alentar a los Estados Miembros a apoyar el sistema multilateral.

83. **El Sr. Kituyi** (Secretario General, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) dice que, si han de practicarse nuevas formas de colaboración, será necesario el respeto mutuo y el reconocimiento de las competencias y las limitaciones de cada organización. Los coordinadores residentes deberían colaborar más con las organizaciones no residentes, pero los organismos no residentes también deberían respetar el papel del coordinador residente.

84. La escasa visibilidad de las actividades de las Naciones Unidas en Nueva York en la esfera de la economía y el desarrollo se debe en gran parte al hecho de que tres cuartas partes de los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo tienen su sede en Ginebra, por lo que resulta difícil crear sinergias, dado que el Consejo ya no se reúne allí.

85. Actualmente no existe ningún modelo para el desarrollo de asociaciones regionales. La estructura de la participación regional es importante, especialmente en lo que respecta a la resolución de las dificultades transfronterizas que enfrentan los países sin litoral y al desarrollo de cadenas de valor entre países cuyos requisitos aduaneros y su dotación de recursos públicos son diferentes. Habrá que elaborar modelos basados en las mejores prácticas conocidas.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.